



15656

E/D-1-
=====

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre
EJES DE RUEDAS DE VEHICULOS.

Memoria Descriptiva.-

5 El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de ejes para ruedas de vehiculos, que son desconocidos en España pero si practicados y divulgados en los Estados Unidos de América, conforme se describe a continuación y se representa, en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10 En el mencionado plano, la figura I, es una vista del eje, con sus extremos en cono, detallandose el eje (3), los extremos cónicos (1), y el tope de las ruedas (2).



15

En la figura II, se presenta una vista en seccion y otra de frente, de la rueda de goma vulcanizada (4), con el orificio para introducir el eje (5).

20

Por último, en la figura III, se presenta en sección, una rueda suelta, y del eje, con una rueda de goma vulcanizada, ya colocada, detallandose los elementos que siguen:

25

Nº 6- Orificio para introducir el eje.

Nº 7- Rueda de goma vulcanizada.

Nº 8- Extremo o punta de forma cónica.

Nº 9- Tope de las ruedas.

Nº 10- Eje.

Nº 11- Rueda de goma, colocada en el eje.

Nº 12- Extremo en forma de cono.

30

El eje metalico, por tanto, tiene sus dos extremos de mayor diametro que el eje mismo, estando dichos extremos en forma de cono, para facilitar la introduccion de la rueda de goma, y con este sistema, tiene la ventaja que las ruedas de goma, entran con suma facilidad, ya que el orificio que tiene la rueda se dilata por presión que se ejerce sobre el extremo cónico del eje, introduciendose facilmente.

35

Asimismo una vez colocados o introducidos quedan fuertemente sujetos ya que el tope que hacen estos mismos extremos impiden que las ruedas salgan y estas ruedas y se deslizan sobre el eje, con toda perfección.

40

La forma, materiales, dimensiones, etc. seran variables y en general, cuanto sea acceso - rio y secundario, siempre que no altere, cambie o



45 modifique la esencialidad del invento, que se apli-
 cará en general a vehiculos, y en especial a vehicu-
 los de jugueteria.

Los términos en que queda redactada ésta
 memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y
 50 deben ser tomados con caracter amplio y nunca en
 forma limitativa.

N o t a d e

R e i v i n d i c a c i o n e s .

55

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se reivindica, por la introducción en Es-
 paña, a favor de don Benito Manso Alonso, por los
 extremos que se indican a continuación.

60

PRIMERO.- Por "Ejes de ruedas de vehiculos", forma-
 das por una parte cilindrica, eje propiamente dicho,
 y y de dos extremos de mayor diametro que el pro-
 pio eje, en forma conica en su exterior y tope o
 resalte en su parte interior, para sujeción de rue-
 das de goma de vehiculos en general, y en especial
 de los de jugueteria.

65

70

SEGUNDO.- Ppr "Ejes de ruedas de vehiculos", a que
 se refiere la reivindicación anterior, que por sus
 extremos cónicos tiene la ventaja que las ruedas
 de goma que se han de introducir en el mismo, en-
 tran con suma facilidad, ya que el orificio que
 tiene la rueda se dilata por la presion que se e-
 jerce sobre el extremo cónico del eje y quedan
 fuertemente sujetos ya que el tope que hacen es-
 tos mismos extremos impiden que se salgan las
 75 ruedas, permitiendo que rueden y se deslicen so-
 bre el eje, con la mayor perfección.

15656

- cuatro -



TERCERO.- Por "Ejes de ruedas de vehículos".

Tal y como queda descrito en la memoria, que antecede, y para los fines, que en la misma se dejan bien especificados.

80

La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, y de un plano, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a diez y ochode agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

85

86

P. A. de don Benito Manso Alonso,

SECRETARÍA GENERAL
DE ECONOMÍA

E/ND-1

=====

FIG. I

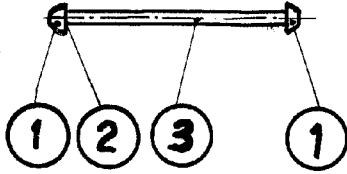


FIG. II

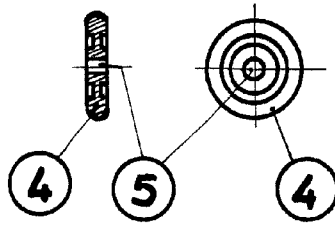
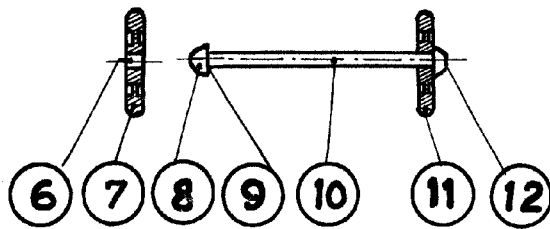


FIG. III



San Sebastián 28 Julio 1947

Escala variable

RECEIVED FROM THE ARCHIVES

DE LA BIBLIOTECA

de la Universidad

de San Sebastián